



FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS.



Cancún, Quintana Roo, a los 26 días del mes de mayo de 2025.

“2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

C. P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
 SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO.
 PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, *por la cantidad de \$ 339.42 (Son: Trescientos Treinta y Nueve Pesos 42/100 M.N)* derivadas de la comisión que me fue encomendada, **con motivo de** realizar la grabación de testimonios de beneficiarios de programas del Sistema DIF Q. Roo, a fin de nutrir el informe de la Presidenta Honoraria de esta institución, **que se llevó a cabo** el día 22 de mayo del presente año, **en** la Comunidad de Chanchén Primero del Municipio de Tulum, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de Comisión:	SDIF/DDGSDIF/DCS/0269/2025.
Monto Total Otorgado:	Monto Equivalente al 100%
\$ 339.42	\$ 339.42

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables Por Concepto de Viáticos.		
Fecha:	Concepto:	Importe del Gasto:
22 de mayo 2025	Desayuno panuchos y agua de naranja	\$ 105.00
22 de mayo 2025	Comida Pollo en chilmole con agua fresca de limón y pepino	\$ 180.00
22 de mayo 2025	Agua purificada, coca cola y barritas de fresa	\$ 54.42
	Total	\$ 339.42

ATENTAMENTE:

KARIME NESME VARA
 CAMARÓGRAFA Z.N. DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZÓ:

LIC. NORMA MARIANA RÍOS FERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Chanchén Primero, ubicada en el municipio de Tulum, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales digitales.”